

INFORME SECRETARIAL. San Pelayo - Córdoba, 26 de febrero de 2021. Al despacho de la señora Juez, informándole que procedente de la Fiscalía Primera Seccional BRIHO DDHH de Montería, llegó solicitud de audiencia de Control Previo de Búsqueda Selectiva en Base de Datos. Provea.

EDWIN DE JESÚS SALGADO GUERRERO
Secretario



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

San Pelayo - Córdoba, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

CUI: 23-162-60-01009-2020-00286
Delito: HOMICIDIO

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, y de conformidad con lo indicado en el artículo 244 del C.P.P., se fijara fecha y hora para efectos de llevar a cabo la audiencia solicitada por la Fiscalía Primera Seccional BRIHO DDHH de Montería.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

- 1.- Fijar el día TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las 09:00 A.M, para llevar a cabo la audiencia de Control Previo de Búsqueda Selectiva en Base de Datos dentro del asunto de la referencia, que se realizará de forma virtual a través de la plataforma TEAMS, debido a la emergencia declarada por el virus COVID 19, link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjJkNGNhMWEtZjkyNi00ZDgyLWlzMmUtMzc0YzAxNmU4N2I1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2237f75393-f520-46da-b860-17befb744e0b%22%7d.
- 2.- SUMINISTRAR a través de correo electrónico el vínculo de la audiencia al Fiscal y Personera Municipal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO
JUEZ

Firmado Por:

ELIANA PATRICIA HUMANEZ PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL SAN PELAYO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c9f63ba36f5673ed6f8cfe94f888f7d9a1dcdf07b35d6bd4621a81843261acf8

Documento generado en 26/02/2021 07:34:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>